



Oficio: SE/SPyE/DCEI/2105/2023

Asunto: Acreditación y Certificación 2022-2023  
Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2023

**Mtra. Lucrecia Gómez López**

Directora de Educación Inicial y Preescolar

**Mtra. Rosalía Zapata Jiménez**

Directora de Educación Primaria

**Mtro. Rodrigo Pérez Díaz**

Director de Educación Secundaria

Presentes

**Mtro. Aureliano de la Cruz Esteban**

Director de Educación Indígena

**Dra. María del Rocío Ramírez Ávalos**

Directora de Educación Especial

Relativo al proceso de Acreditación y Certificación de alumnos captados en la plataforma del control escolar del ciclo escolar 2022-2023 y para garantizar el tránsito de las niñas, niños y adolescentes en el Sistema Educativo Nacional, solicito su apoyo para difundir a los Directores de Escuelas del nivel a su digno cargo, las Instrucciones de Trabajo anexas al presente.

Es importante señalar que esta actividad se realiza ingresando en el Sistema del Control Escolar de la SETAB (SCETAB) disponible en la página <http://escolar.setab.gob.mx> con el usuario y contraseña asignados a cada Director efectivo o comisionado debidamente reportado ante la Dirección de Control Escolar e Incorporación.

Por último, pongo a su disposición los correos electrónicos correspondientes a cada nivel, para el seguimiento de este proceso:

- [macruzper@correo.setab.gob.mx](mailto:macruzper@correo.setab.gob.mx) (preescolar)
- [scano@correo.setab.gob.mx](mailto:scano@correo.setab.gob.mx) (primaria)
- [ecruz@correo.setab.gob.mx](mailto:ecruz@correo.setab.gob.mx) (secundaria)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

**Mtra. Esmeralda Chablé Suárez**  
Directora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR  
E INCORPORACIÓN

Elaboró

Sharabet Cano González  
María Cruz Pérez Pérez  
Emmaritza de la Cruz Magaña

C.c.p.- Prof. Santana Magaña Izquierdo. – Subsecretario de Educación Básica. – Para su Conocimiento  
Mtro. José Luis Marín González. – Director General de Educación Básica. – Para su conocimiento  
Dra. Clara Luz Lamoyí Bocanegra. – Subsecretaria de Planeación y Evaluación. – Para su conocimiento.



**Instrucciones de trabajo para el Proceso  
de Acreditación y Certificación 2022-2023**

**1. GENERALES**

La información proporcionada en la plataforma SCETAB debe ser congruente con los datos reportados por los docentes responsables de las evaluaciones y el Director(a) del plantel debe resguardar las evidencias físicas que lo demuestren.

Es necesario como Director en funciones imprima, firme y conserve los datos reflejados en el "Reporte de alumnos inscritos y reinscritos" del módulo "Reportes", así como el "Registro de Calificaciones", disponible en el módulo "Calificaciones", botón: "Reporte de Calificaciones Generales", mismos que deberán resguardar de acuerdo con las leyes de archivo federal y estatal.

Para mayor información sobre los datos personales recabados, consulte nuestro aviso de privacidad en la página <https://tabasco.gob.mx/aviso-de-privacidad-dtit>.

**2. DATOS DEL DIRECTOR (A)**

A través del Menú "Escuela", valide los datos del nombre oficial de la escuela y Clave del Centro de Trabajo (C.C.T), de ser necesario agregue o actualice el número de celular y correo electrónico privado, así como el de la escuela, en caso de encontrar alguna inconsistencia en sus datos generales o del C.C.T, repórtelo de inmediato a esta Dirección.

**3. DATOS DEL ALUMNO**

En el Menú "Alumnos", asegúrese de seleccionar el ciclo 2022-2023, grado, turno, grupo y área, de clic en el botón "cargar", para desplegar los datos correspondientes a los alumnos de la escuela a su cargo.

La información debe corresponder a los alumnos que asisten a las aulas de las instituciones, derivados de los procesos de Inscripción y Reinscripción, Altas por Traslados e Inscripciones Extemporáneas.

En caso de no corresponder las listas de la plataforma con los alumnos que asisten presencialmente a clases y de tener inconvenientes para realizar los procesos listados en el párrafo anterior, contacte a la Dirección de control Escolar e Incorporación de inmediato.

De encontrar inconsistencias en los datos de los alumnos, deberá realizar la corrección del dato en la plataforma SCETAB, en el módulo "Alumnos" y enviar la documentación al correo correspondiente a su nivel.

Los alumnos cuya CURP no haya sido validada por RENAPO, no se reflejará el dato en la Boleta de Evaluación y el Certificado de Terminación de Estudios, es importante mencionar que la ausencia de la CURP no invalida los documentos emitidos.

**4. BAJA DE ALUMNOS**

Si detecta que algún menor no formalizó su inscripción o tiene la evidencia contundente de la petición de baja por parte del padre de familia o tutor, en el módulo "Alumnos" deberá seleccionarlo en la columna "múltiple", en la parte inferior izquierda de su pantalla aparecerá el botón "dar de baja", de clic en él, seleccione el motivo de baja y oprima el botón "dar de baja" en la ventana emergente.



En caso de haber realizado la baja por error, deberá solicitar por oficio firmado y sellado la reactivación del alumno y enviarlo al correo electrónico correspondiente.

### 5. CAPTURA DEL TERCER PERIODO EVALUACIÓN

La captura del tercer periodo de evaluación, estará disponible del 29 de junio al 05 de julio de 2023, para cada asignatura y alumno, deberá validar que se reflejen los valores en los tres periodos, puede realizar actualizaciones en los periodos anteriores, seleccionando el motivo correspondiente, es importante que resguarde las evidencias de las evaluaciones registradas.

La lengua extranjera (inglés) para 3ro de preescolar y todos los grados de primaria en caso de no haber impartido la asignatura en algún periodo, deberá cancelar el espacio con una "/".

### 6. CAPTURA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (PRIMARIA Y SECUNDARIA)

La plataforma permite la captura de las observaciones o recomendaciones generales de la docente o del docente, en caso de no tener observaciones se cancelará el recuadro correspondiente con una diagonal. (Primaria y Secundaria)

### 7. HISTORIAL ACADÉMICO

Validar en el módulo "Calificaciones" el historial académico de los alumnos de 6to grado de primaria.

En el caso de primaria, para aquellos alumnos que acrediten el 6to grado y no cuenten con la totalidad de promedios requeridos (1ro a 5to grado) con corte al 5 de julio del presente, se les certificará únicamente con los promedios que tengan registrados, una vez emitido el certificado con los promedios localizados no se podrá realizar modificaciones, siendo responsabilidad del Director de la Escuela los efectos que se deriven de esta situación.

### 8. LENGUA INDÍGENA DEL ALUMNO (Preescolar y Primaria)

En Preescolar de ser necesario y para Primaria Indígena de manera obligatoria debe especificar la lengua indígena en la columna "Lengua" (marcada de color naranja), seleccionando la lengua indígena o dejar en blanco según sea el caso.

Recuerde de no capturar la lengua indígena, no podrá descargar la boleta de evaluación.

### 9. CLAVE DE LA DISCIPLINA ARTÍSTICA Y CLAVE DE TECNOLOGÍA (Secundaria)

Para los alumnos de 1ro de secundaria capture la clave de la disciplina de artística (artes), para 2do y 3ro verifique o actualice lo que corresponda a cada alumno.

Capture la clave de la tecnología cursada por el alumno, según el catálogo desplegado, esto en el módulo "Calificaciones".

De no capturar la clave de artes y tecnología, no podrá descargar la boleta de evaluación.

### 10. CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS Y BOLETAS DE EVALUACIÓN

Los Certificados de Terminación de Estudios, así como las Boletas de Evaluación con promedios finales y dictamen de "promovido" o "no promovido", para Primaria y Secundaria, y con "observaciones y sugerencias" de los tres periodos para Preescolar, estarán disponibles para descarga de acuerdo al siguiente calendario:

- Descarga del 14 al 19 de julio del 2023 (se apertura para todos los niveles)



Los certificados se podrán descargar desde la columna "Certificados" del módulo "Alumnos", deberán ser impresos en hoja bond tamaño carta.

Para descarga masiva, deberá ingresar al módulo "Reportes", seleccionar el ciclo escolar 2022-2023, y seleccionar el documento "Certificados de Terminación de Estudios" o "Boletas de Evaluación", según sea el caso.

Las Boletas de Evaluación estarán disponibles en la columna "boleta", con el sello y firma electrónica del responsable de la Dirección de Control Escolar e Incorporación.

La fecha oficial que se registrará en los certificados y boletas de evaluación al término del ciclo escolar, será:

### A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS

#### 11. REL DE FOLIOS

Descargue las REL de Folios en el recuadro inferior a la derecha, imprima en hoja tamaño oficio sin escalar (sin excepción) verifique los datos registrados de cada alumno, y recabe la firma de recibido con tinta de color negro o azul, firme y selle.

Las REL de folios de los Certificados de Estudio deberán ser presentadas en original y copia, debidamente requisitadas, a través del Supervisor Escolar en la URSE correspondiente, según calendario de recepción que se les será notificado posteriormente.

#### 12. DUDAS

Por último, pongo a su disposición los correos electrónicos de acuerdo a cada nivel, para el seguimiento de este proceso, señalando la clave de su centro de trabajo, con el asunto "CLAVECCT.certificacion.2022-2023", ejemplo: "27DJN0161Z.certificacion.2022-2023".

- mcruzperez@correo.setab.gob.mx (preescolar)
- scano@correo.setab.gob.mx (primaria)
- ecruzsm@correo.setab.gob.mx (secundaria)

Con la seguridad que este proceso se realizará con la calidad y compromiso que distingue a los niveles de Educación Básica, les deseo éxito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

**Mtra. Esmeralda Chablé Suárez**  
Directora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR  
E INCORPORACIÓN

Elaboró

Sharabet Cano González  
María Cruz Pérez Pérez  
Emmaritza de la Cruz Magaña

C.c.p.- Prof. Santana Magaña Izquierdo. – Subsecretario de Educación Básica. – Para su Conocimiento  
Mtro. José Luis Martínez González. – Director General de Educación Básica. – Para su conocimiento  
Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra. – Subsecretaria de Planeación y Evaluación. – Para su conocimiento.